

Informe del Comisario

A: Señores Accionistas y Miembros del Directorio

Guayaquil, 09 de Marzo del 2010

De mis consideraciones:



1. He revisado el Balance General de la Compañía Polifranca S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los Estados Financieros en base a una revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía Polifranca S.A. y/o sus administradores en relación a lo siguiente:

A. El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

B. Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

C. La custodia y conservación de los bienes (Activos) de la compañía son adecuados.

D. Que los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), de lo cual surgen los registros contables de la compañía.

E. El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía Polifranca S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

2. **Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía Polifranca S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.**
3. **No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.**
4. **En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto negativo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieren pensar que ustedes deban ser informados.**

De ustedes,


Cpa. Maricela Abad León
Comisario





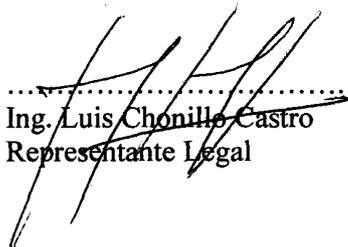
imprime la imagen de los líderes.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías

Yo, Ing. Luis Chonillo Castro con cedula de ciudadanía 090332697-3 representante legal de la Compañía Poligrafica C.A. con ruc No. 0990158436001 Certifico que la Compañía Polifranca S.A. con numero de ruc 0992494638001 funciona en la misma dirección de la compañía a la cual represento.

Atentamente,


Ing. Luis Chonillo Castro
Representante Legal



DIVISIONES

OFFSET

FORMAS
CONTINUAS

3 EDITORIAL

EDUCATIVA

VALORES

6 FORMAS
VENUS

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
ISO 9001:2000 CERTIFICADO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

Nº EC120887



OFICINAS Y PLANTA.- DURÁN
Km 3 1/2 Vía Durán-Tambo (Frente a Ferias)

PH: 2507183

SUCURSAL.- QUITO

Av. 12 de Octubre N24-528 y Cordero, Edif.

World Trade Center Torre B, Mezzanina local 13 B junto al

Parque / Telfs: 2504164 - 2507183 - 2507182

Fax: 2504165 / E-mail: poligraq@poligrafica.com

WEB: www.poligrafica.com